

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) sábado 11 de Marzo de 1933

Contrastes

Estudiando la Constitución española destacábamos en nuestro anterior artículo una serie de contrastes entre la letra de la misma y la realidad y, aun entre unos y otros artículos constitucionales, contrastes que vienen llamando la atención de los observadores imparciales que no pueden menos de ver en todo ello la falta de lógica en quienes por su posición debieran conservar mayor equanimidad en sus procedimientos.

La legislación española prohíbe la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales a fin de respetar la libertad de la conciencia de los alumnos. ¡Por algo se leen en las alegorías que presiden las escuelas las enfáticas palabras: «Libertad, igualdad, fraternidad!» Mucho se ha hablado de esta libertad del niño partiendo siempre de los depravados principios roussonianos que tan desastrosos resultados han dado en la práctica; pero es lo cierto que quienes más cacarean esa libertad son los primeros en atropellarla. Nada de infiltrar en el niño conocimientos algunos del bien o del mal... críesele como un perfecto animal sin más pasión que satisfacer sus necesidades o gustos naturales... ¡así se le respetará su libertad! ¿Quién admitirá tales principios en el orden social, o en el orden familiar? Pues mucho menos se han de admitir en el orden moral y en el religioso. El hombre tiene libertad y ha de respetarse su uso, pero filosóficamente hablando no es verdadera libertad la que tiene por objeto elegir entre el bien y el mal conocidos como tales; elegir el mal es abuso de libertad, es libertinaje. El hombre tiene cuerpo y alma y esa alma tiene su fin para el logro del cual necesita de la instrucción religiosa. Al privar, pues, a los niños de esa debida instrucción se atropella un derecho natural que les compete, cual es el de que se les enseña cuanto les es necesario para la consecución de su fin, atropellando en nombre

de la libertad su libertad misma.

Y lo más chocante es que tales disposiciones emanan de aquellos que no sólo se dicen liberales, sino aun cristianos. «Yo soy cristiano» decía enfáticamente no hace muchos días el Sr. Albornoz en pleno Congreso. Menos mal que añadió luego unas palabritas que desvirtúan su afirmación: «Yo soy cristiano sin dogma y sin milagros». ¡...!

Nada digamos del cumplimiento de la segunda frase de la alegoría que ocupa hoy el lugar que ocupara el Crucifijo: «Igualdad», pues esta frase es la más burlada. Igualdad para los de la acera de enfrente, cuanta se quiera. Igualdad para todos... eso ya es asunto distinto. Igualar a los no creyentes con los creyentes instruyéndoles debidamente ¡eso es atropellar la libertad! Igualar a los creyentes con los no creyentes prohibiendo su instrucción religiosa, ¿qué es?... ¡Es igualdad! Es cierto que la mayoría de los alumnos son católicos, pero las mayorías rezan sólo en el Congreso; fuera de él... ¡no hay nada!

¡Qué contraste con la manera de proceder de otras naciones y de otras repúblicas! Un decreto del Gobierno alemán ha dispuesto que las escuelas públicas, donde la enseñanza religiosa no sea obligatoria, quedarán cerradas en Prusia desde Semana Santa. Y aparecerá en breve un proyecto para que la enseñanza religiosa sea obligatoria en todas las escuelas profesionales. ¡Cosas del dictador Hitler! La revista «Schoolmaster», órgano del magisterio inglés, hablaba poco ha de un importante discurso del Ministro de Instrucción en Inglaterra, y de él entresacamos algunos párrafos: «No voy a hablar de la filosofía de la enseñanza confesional o no confesional—mi deber es la administración imparcial de la ley—pero debo interesarme, dentro de mis responsabilidades, por la educación, y como que la religión es vital para la buena marcha y prosperidad de cualquier Estado, he de procurar que la enseñanza religiosa en las escuelas sea tan

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 16 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

completa y eficaz cuanto permitan las disposiciones constitucionales... La evidencia demuestra que la opinión pública se está separando decididamente de la solución laica... Creo que se puede dar por descontado que el Estado, en lo que está de su parte, se muestra inclinado a apoyar la instrucción religiosa en todo nuestro sistema de enseñanza. Y eso no porque (como sostenía Lenin) la religión sea el opio del pueblo, sino porque el común de la gente tiende cada vez más a desear que sus hijos tengan oportunidad de recibir la enseñanza religiosa, y porque es función del Estado... satisfacer los deseos de la mayoría de los propios ciudadanos».

¿Quién al leer tales palabras no confundiría al democrático Ministro inglés Lord Irwin, con el Ministro de Instrucción de la democrática República Española? ¡...!

J. FACUNDO.

Ciudadela Marzo, 1933.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 1933.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintuna horas se constituye en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia de don Gabriel Coll Riera, para celebrar sesión en segunda convocatoria.

Asisten D. Gabriel Coll Riera, Presidente y D. José Anglada Moll y

D. Bartolomé Marqués Cursach, Vocales, asistidos por el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales don D. Alberto Verdager Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de cuentas de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

También se da cuenta por el señor Interventor, que el fabricante de calzado Sr. Pons Menéndez, ha hecho un donativo de quince pesetas para los obreros sin trabajo.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de que D. Faustino de Olives, le ha entregado la cantidad de quinientas pesetas donativo de la testamentaria de su hermana D.^a Francisca, para el Hospital Municipal. Se acuerda por unanimidad se den las gracias a los donantes.

Por el Sr. Interventor se da lectura a la cuenta y documentos que la acompañan, para la justificación de las diez mil pesetas libradas por el Ministerio de la Gobernación a favor de este Ayuntamiento, según orden de 24 de Septiembre del mismo año, de 1932, como subsidio para la colocación de obreros en paro forzoso.

La Comisión gestora estimando bien justificadas dichas cuentas, acuerda por unanimidad aprobarlas y que se remitan al Ilre. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de instancias de don Rafael Triay Mascaró y D. José Gornés Llitas, solicitando licencias para construir casas de nueva planta el primero en la calle nueva y el segundo en la Av. de la República Argentina, se acuerda pasen al Concejal encargado de Obras Públicas.

Dada cuenta de una instancia de D. José Ramón Marqués, solicitando licencia para construir una cochera en el solar que posee en la traviesa de la

calle de Alcalá Zamora, se acuerda pase al mismo Sr. Concejal.

También se da cuenta de una instancia firmada por los carniceros Jaime Rotger, Francisco Fedelich, Juan Jover, Antonio Sastre y otros, solicitando licencia para vender carne de cabrito en el mismo establecimiento donde se expenden las demás, se acuerda por unanimidad, autorizarlo para vender en el mismo establecimiento siempre que se venda en mesa a parte con indicación del precio y con las demás garantías que establecen las ordenanzas.

A petición del Vocal Sr. Marqués, se acuerda adquirir una balanza para la plaza de Abastos.

También se acuerda por indicación del Sr. Presidente hacer un nuevo uniforme para el primer Macero del Ayuntamiento.

En vista de la mala calidad del pan expendido en una panadería se acuerda por unanimidad que se le imponga por el Sr. Presidente de la Comisión gestora la multa de cincuenta pesetas.

A petición del Concejal Sr. Anglada, se acuerda que por el encargado de los Paseos se repasen las mangueiras del Ayuntamiento.

PROPOSICIONES

Se acuerda vistos los servicios prestados por el Peón Caminero municipal, ascenderle al cargo de Capataz de Caminos sin aumento de sueldo.

El Sr. Marqués manifiesta que cree se ha cometido una equivocación al cambiar el nombre de la calle de la Virgen del Carmen por la calle del Dr. Llansó. Añade que tiene en su poder una propuesta firmada por todos los vecinos de dicha calle en la cual se ruega a la Comisión gestora vuelva sobre su acuerdo. Dice que con este acuerdo se ofenden los sentimientos de las Hermanas Carmelitas que tienen su convento establecido en dicha calle y que tan buenos servicios prestan al pueblo de Ciudadela, asistiendo a los enfermos, niega que el crea que no debe darse el nombre de una calle de la población al Dr. Llansó, pero si cree que debe darse el nombre a otra calle y no a una de las más céntricas de la Ciudad.

El Sr. Anglada, defiende el acuerdo de la Comisión gestora, oponiéndose a la proposición del Sr. Marqués.

El Sr. Presidente manifiesta que debe mantenerse el acuerdo. Y así se acuerda con la protesta del señor Marqués.

Se acuerda por unanimidad dar un voto de gracias a D. Juan Roca Lluch, ex diputado Provincial por su excelente gestión en la Diputación Provincial en donde ha defendido siempre los intereses de Ciudadela, consiguiendo auxilios y subvenciones para este Ayuntamiento jamás logrados de dicha entidad.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que en vista de la situación en que se encuentra la cuestión entre los Patronos Agrícolas y la bolsa de trabajo municipal, ha accedido que durante cinco días de esta semana se de trabajo a los treinta y cuatro obreros del campo que ya estaban apuntados en las oficinas de trabajo municipal.

El Sr. Anglada pregunta que será de estos obreros en el caso de que los patronos tarden más de cinco días en venir.

El Sr. Presidente dice que sintiéndolo mucho esos obreros quedarán sin trabajo porque el Ayuntamiento no puede tomar tantos.

El Sr. Marqués, protesta de que se haya dado colocación a esos treinta

y cuatro obreros por el Ayuntamiento, cuando es público y notorio que la Asociación de Patronos Agrícolas coloca todos los obreros del campo que se inscriben en su bolsa de trabajo pidiendo colocación, añade que él salva toda su responsabilidad en esta materia, pues cree que lo que se hace es agravar la situación

del Ayuntamiento y de los obreros industriales sin trabajo.

Se autoriza al Sr. Marqués para instalar las luces en el Matadero Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, de que yo el Secretario certifico.



D.^a MARGARITA MOLL MESQUIDA

HA FALLECIDO HOY A LAS 6 DE LA MAÑANA
A LA EDAD DE 94 AÑOS.

Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

:- R. I. P. :-

Sus desconsolados hijos doña Juana y don Miguel Carretero, (ausente), hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que tendrá lugar esta tarde, a las cinco.

Ciudadela, 11 de Marzo de 1933.

Casa mortuoria: Calle Artrux, 2.

El Excmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

Sagradas Ordenas.

En la iglesia de San Agustín, el Excmo. Rdo. Sr. Obispo Coadjutor ha celebrado esta mañana de Pontifical y ha conferido el sagrado Orden del Diaconado al Rdo. señor D. Juan Hernández Martínez, seminarista mejicano que cursa en este Seminario Conciliar.

Con tal motivo, dicha iglesia se ha visto muy concurrida.

Nuestra felicitación al novel Diacono y ad majora.

Invitación.

Hemos sido invitados a la velada escolar-recreativa que en honor de Santo Tomás de Aquino y con motivo de la inauguración de las Bodas de Diamante de la fundación del Seminario, se celebrará mañana, empezándose a las seis y media de la tarde, en el Salón de Actos de dicho centro docente, bajo la presidencia del Excmo. y Rdo. Sr. Obispo Coadjutor.

Se desarrollará el siguiente

PROGRAMA

Canto del *Tu es Sacerdos* al entrar el Excelentísimo Sr. Obispo Coadjutor.

1.º Himno a Sto. Tomás.

2.º *Santo Tomás ante las Bodas diamantinas de nuestro Seminario*, discurso pronunciado por el seminarista D. Nicolás Gorrias Mir.

3.º *A mi Seminario*, poesía, recitada por el alumno D. Enrique Cardona Pons.

4.º *Mtro. Arrieta*. Célebre concertante.

5.º *La Iglesia maestra del saber*, artículo leído por el colegial D. Jaime Gener Campins.

6.º *Añoranzas*, poesía, declamada por el estudiante D. Miguel Petrus Marqués.

7.º *Mtro. V. Ruiz Aznar*, canto al Angel de las Escuelas.

8.º *Alegrémonos*, pequeño artículo recitado por el escolar D. Jaime Anglada Mesquida.

9.º *España y la Inmaculada*, poesía, por el alumno D. Bartolomé Mercadal Fedelich.

10.º Lectura del fallo dado por el Tribunal en el Certámen de 1932 y publicación de los seminaristas agraciados.

11.º *Mtro. Serrano*. Himno a la Inmaculada.

Insistiendo.

Lean nuestros lectores la Sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento, que publicamos en otro lugar de este número.

La Comisión Gestora municipal, con la protesta del vocal don Bartolomé Marqués Cursach, sabiendo que con ello se ofendían los sentimientos de la inmensa mayoría de este vecindario, haciendo caso omiso de una solicitud firmada por todos los vecinos de la calle del Carmen, sin tener para nada en cuenta la labor humanitaria y caritativa de las Hermanas Carmelitas y el agradecimiento que les tiene Ciudadela, acordó mantener el acuerdo anterior y quitar el nombre de calle de la Virgen del Carmen.

Nuestra felicitación más entusiasta al vocal don Bartolomé Marqués Cursach, cuya actuación en el asunto de referencia ha merecido generales elogios.

Ya llegará el día en que nos será dado deshacer este y otros entuertos.

Misa.

Siguiendo piadosa costumbre que tiene establecida la «Tertulia Cuadrado», mañana domingo, a las 11 y media, en la Iglesia del Santo Cristo, se celebrará una Misa en sufragio del socio difunto de dicha Sociedad Excmo. D. José de Oives Magarola (q. e. p. d.) Se invita a los socios y familias.

Defunción.

Esta mañana, a las seis, y a la avanzada edad de 94 años, ha fallecido cristianamente doña Margarita Moll Mesquida, después de recibidos los santos Sacramentos y Bendición Apostólica.

Era la madre de nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote Sr. Carretero, fallecido hace poco más de un año. Mujer de sólidas virtudes y vida piadosa, recibía con bastante frecuencia en su casa los santos sacramentos de confesión y comunión.

El entierro será esta tarde, a las cinco.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta, y reciban sus hijos, nietos, biznietos y demás apreciable familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

Folleto.

Empezamos hoy la publicación de un nuevo Folleto, cuyo título es: «El Culto al Sagrado Corazón de Jesús en Ciudadela», apuntes históricos ordenados por nuestro amigo A. T. Formará un folleto de más de cien páginas y cuya lectura amena e instructiva esperamos ha de ser del agrado de nuestros constantes lectores.

En el Santo Cristo.

Mañana, día 12, a las ocho, en la iglesia del Sto. Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio.

Despedida y agradecimiento.

Don Manuel Jerez Tejerina, Presidente del Patronato para la obra del homenaje a la vejez del Marino, en atento Saludo, se despide, al cesar en el cargo de esta Ayudantía de Marina, a la vez que se ofrece en su nuevo destino de Rosas (Gerona).

Agradecemos al señor Jerez Tejerina la fina atención y le deseamos prosperidades en su nuevo destino.

Donativo.

La balandra «Valldemos» ha hecho un donativo a este Hospital de unos seis kilos de pescado.

Del tiempo.

Hoy tenemos día nublado y lluvioso. Son frecuentes los cambios atmosféricos, lo que es propio del mes de marzo.

Coloquio obrero.

En la presente semana la Asociación de Patronos agrícolas de esta ciudad ha proporcionado ocupación a 32 obreros del campo. En la actualidad suman ciento trece los favorecidos voluntariamente con un jornal medio de cinco pesetas.

Ante un sacrificio muy superior a las potencias económicas de los modestos propietarios agrícolas de este término, las personas honradas tienen que descubrirse con respeto y pronunciar calurosas palabras de elogio y gratitud, como sin duda las escucharán los dignos representantes de la Junta directiva de dicha Sociedad en la visita que ayer tarde recibieron de una comisión de la Delegación local del Consejo del Trabajo.

Ya se convencerán los elementos perturbadores que contra la verdad han de estrellarse sus probables maniobras.

Toma de posesión.

Don Juan Serra Bonet nos participa, en atento B. L. M., haber tomado posesión de la Subdelegación de Pesca de esta Isla y se ofrece oficial y particularmente.

Nos es muy grato felicitar al nuevo Subdelegado de Pesca y correspondemos gustosos a sus ofrecimientos.

SANTORAL

Domingo, 12. — **II de Cuaresma.** — San Gregorio el Magno.

Lunes, 13. — San Leandro arzobispo y Santa Cristina.

Día 31. — Sol sale a las 6'4 pónese a las 5'54. — Luna sale a las 9'16 pónese a las 6'57.

Dominica II de Cuaresma SAN MATEO, XVII TRANSFIGURACIÓN DE JESÚS EN UNA MONTAÑA

En aquel tiempo tomó Jesús consigo a Pedro y a Santiago, y a Juan, su hermano, y subiendo con ellos solos a un alto monte, se transfiguró en su presencia, de modo que su rostro se puso resplandeciente como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo aparecieron Moisés y Elías conversando con Él. Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo a Jesús: «Señor, bueno es estarnos aquí; si te parece, formemos aquí tres pabellones: uno para Tí, otro para Moisés y otro para Elías.» Todavía estaba Pedro hablando cuando una nube resplandeciente vino a cubrirlos. Y en el mismo instante resonó desde la nube una voz que decía: «Este es mi Hijo querido, en quien tengo todas mis complacencias; a Él habéis de escuchar.» Al oír esta voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra y quedaron poseídos de un grande espanto. Mas Jesús se llegó a ellos, los tocó, y les dijo: «Levantaos, y no tengáis miedo.» Y alzando los ojos, no vieron a nadie, sino sólo a Jesús. Y al bajar ellos del monte, les mandó Jesús diciendo: «No contéis a nadie esta visión hasta que el Hijo del hombre resucite de entre los muertos.»

CULTOS

Domingo, 12. — **II de Cuaresma.**

En la S. I. Catedral: A las 10 Misa solemne en la que se leerá la Pastoral del Excmo. Sr. Obispo Diocesano. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sda. Familia.

En S. Francisco: A las 8, misa de comunión general para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Misa cantada en la que se leerá la Pastoral del Excmo. Prelado Diocesano. Por

la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de S. José, sermón cuaresmal por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario, y ejercicio del Via Crucis.

En S. Agustín: Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Fermín Barrenechea, de los S. S. C. C. y ejercicio del Via Crucis. A las 6 menos cuarto, ejercicio de los Siete Domingos de S. José. A las 6. Via Crucis para sólo hombres.

En el Sto. Cristo: ¡Empieza hoy el solemne Triduo dedicado al Santísimo Titular que se practicará al toque de oración vespertino. Predicará en este primer día el Rdo. D. Pedro Benjam, Pbro. Beneficiado.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Congregaciones religiosas.

Madrid, 10. — 24'00

A las cuatro, abre la sesión el Sr. Besteiro.

Hay animación en los escaños y llenazo en las tribunas.

Siguen las Congregaciones religiosas.

ROYO y VILLANOVA presenta una enmienda pidiendo la supresión del Artículo 4.

Reclama que entre los votos de confianza al Gobierno no figuren votando quienes cobran del Estado.

Recházase la enmienda en votación nominal.

RICO ABELLO apoya un voto particular al Artículo 4 pidiendo que se garantice a los militares el cumplimiento de sus deberes religiosos.

La comisión lo acepta, reformándose el Artículo.

Retírase otra enmienda similar de ARRANZ.

Deséchase nominalmente otra de CID.

Es rechazada obra de BOTELLA ASENSI.

Dictamen de la Comisión de Casas Viejas.

Besteiro anuncia que va a leerse el dictamen de la Comisión de Casas Viejas.

El secretario lo lee lentamente, escuchándose su lectura en medio del mayor silencio.

Terminada la lectura, Besteiro dice que varios guardias de Asalto han solicitado ser oídos por la Comisión parlamentaria, preguntando a la Cámara si la Comisión puede continuar en su cometido.

ALGORA propone continúe y ASUA opina que el dictamen debe entregarse a los tribunales y que estos sigan actuando.

SORIANO y MAURA solicitan el máximo esclarecimiento hasta el miércoles, acordándose así.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Juzgado especial por lo de Casas Viejas.

Por la tarde, se constituyó en el Palacio de Justicia el juzgado especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas, formado por el Magistrado del Supremo señor Crespo y Secretario Sr. Sanchez.

Compareció el ex Director de Seguridad señor Menéndez, quien

al entrar dijo a los periodistas que declararíalo que es del dominio público.

A consecuencia de la declaración y por orden del juzgado, a las nueve de la noche, ingresó el señor Menéndez en prisiones militares.

Opiniones sobre el momento político. — Dicen los primates.

En los pasillos de la Cámara la animación era extraordinaria y todos los primates políticos daban su opinión sobre los sucesos de Casas Viejas.

LERROUX: hay que ser piadosos con los muertos.

MARTINEZ BARRIOS: no me atrevo a dar una impresión. Con lo ocurrido es bastante.

ALBA: ha sido una sesión muy seria. Despréndese del dictamen una responsabilidad política. Parece equivocada la táctica del Gobierno de aplazar hasta la semana próxima la resolución del problema. Con ello, se agrava la situación.

CORDERO: la jornada ha beneficiado al Gobierno. No creo tenga consecuencia política dada la absoluta irresponsabilidad del Gobierno.

MAURA: el informe destila por todas sus páginas plena responsabilidad política del Gobierno. La Comisión debió concretar de donde partió la orden recibida por el delegado gubernativo. Es inexplicable la actitud del Gobierno amparándose en un plazo de tres días. En el banco azul no queda más que nombre de Gobierno.

MELQUIADES ALVAREZ: de las manifestaciones del Presidente de la Comisión dictaminadora se desprende evidente responsabilidad criminal. Es un error no levantarse el Gobierno esta misma tarde y dejar zanjada la cuestión. Aplazarla tres días contribuye a debilitarle y motivará un nuevo debate político con rumbos perjudiciales para el Gobierno.

Prensa Asociada.

FOLLETIN DE

EL IRIS

FEBRERO.-1933



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús
en CIUDADELA (Menorca)

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 8'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 "

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de los con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00 "

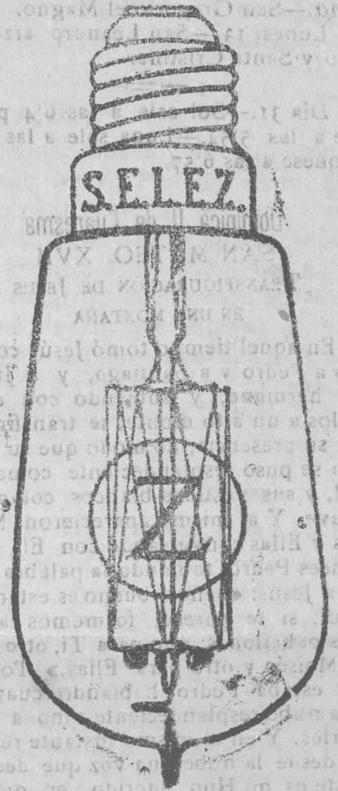
Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna. . . . 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

**Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet**



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

El culto al Corazón de Jesús

- en Ciudadela -

Apuntes históricos

ORDENADOS POR

A. T., Pbro.



FOLLETO DE

EL IRIS

FEBRERO-1933



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús
CIUDADELA (Menorca)